



Gobierno del
Principado de Asturias

Consejería de Educación
Cultura y Deporte

C. P. Eduardo Martínez Torner

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 18

Estimadas familias:

Os informamos que se han convocado las Bases que regulan la concesión de **Becas de Comedor para el curso 2017/18**.

El plazo de solicitud comenzó el día 27 de abril y finaliza el día 11 de mayo.

Tanto las Bases como las solicitudes se pueden consultar e imprimir en:

<http://www.gijon.es/>

Asimismo, las Bases se hallan expuestas en el tablón de anuncios y página web del colegio.

La información, recogida y presentación de la documentación necesaria se hará en los Centros de Servicios Sociales Municipales y Centros Municipales Integrados (Ateneo).

Recibid un cordial saludo.

Gijón, a 27 de abril de 2017

La Dirección